

Ayuda a los Damnificados

Dep 23/48 M

A medida que se obtienen más noticias e informes sobre los destrozos ocasionados por el huracán que azotó a las provincias occidentales de Cuba, se advierte que los daños son superiores a lo que se creyó en un principio, de modo particular en la región de Matanzas—ciudad y pueblos próximos—donde el meteoro hizo grandes estragos. Los matanceros esperaban que el ciclón pasaría por la Habana y Pinar del Río, por lo que no adoptaron tantas precauciones como se tomaron en estas provincias, y resultó que la caprichosa perturbación mostró su furia particularmente en dicha zona, provocando pérdidas de vidas y cuantiosos daños materiales.

La ciudad de Matanzas, así como los pueblos de Cidra, Bolondrón, Jagüey, Limonar y otros, fueron los más azotados por el temporal. Numerosas casas de vivienda, algunas de ellas de mampostería, vinieron al suelo, dejando a la intemperie a sus moradores, y en cuanto a las cosechas fueron arrasadas por la acción combinada del viento y las lluvias. También el desbordamiento de los ríos, como ocurriera en Sagua la Grande y la propia Matanzas, ha contribuido a hacer más desastrosos los efectos del huracán.

Es evidente que, en tales circunstancias, se impone una rápida ayuda a los damnificados. Aparte de lo que disponga de inmediato el Consejo de Ministros, sería conveniente que el Parlamento, una vez que liquide la cuestión de las proclamaciones y la elección de las mesas respectivas, acuerde un crédito extraordinario para socorrer a las víctimas y proceder a la reparación de los estragos causados. Es alentador, en ese sentido, que ya en el Senado se hayan presentado tres proposiciones de ley.

Ahora bien, resulta indispensable que esto se haga con eficacia y rapidez. El pueblo cubano no puede olvidar la triste experiencia de los trabajos de rehabilitación efectuados después del ciclón de 1944, que se demoraron inexplicablemente, con grandes trastornos para el país y los damnificados.

Existen ahora muchos equipos de obras públicas, que si se movilizan adecuadamente, podrían reparar en un breve tiempo los daños de mayor importancia. La sociedad cubana espera que así se haga, y para el Gobierno es una oportunidad de ofrecer una demostración, aunque sea al final de su mandato, de celo y eficacia en el cumplimiento de los deberes públicos.

Asimismo, es de encarecer que las sociedades cívicas y los particulares presten también su concurso, en la medida de lo posible, para auxiliar a las víctimas. De la cooperación de todos dependerá que puedan aminorarse los terribles daños ocasionados por el tránsito del huracán.

En una palabra, hace falta movilizar todos los recursos para eliminar cuanto antes los efectos de un meteoro que, benigno en apariencia, no ha dejado de provocar cuantiosos daños.

M, Sep 23/48

